Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JUDECESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y el reglamento de informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe, de la compañía JUDECESA S.A., y que corresponde al ejercicio económico año del 2005.

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos respecto al control interno son llevados en forma correcta aplicando irrestrictamente las medidas impartidas.

La contabilidad y los Estados Financieros, reflejan la realidad de las mismas, cabe indicar que la compañía durante el ejercicio fiscal 2005 se ha mantenido inactiva.

Con este informe creo haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 JUN 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Ing. Rocio Holguin
COMISARIA